

Programas Operativos FEDER/FSE de Andalucía 2014-2020

Placa

El beneficiario/a deberá colocar para todos los proyectos cofinanciados, con independencia de la ayuda recibida, una placa de tamaño mínimo A3 con información sobre el proyecto, en la que se mencione la ayuda de la Unión. Esta placa deberá ir situada en un lugar visible para el público, por ejemplo la entrada en un edificio.

Para proyectos que se basen en la financiación de infraestructuras/trabajos de construcción y la cuantía total de la ayuda pública sea superior a 500.000 euros, el beneficiario/a deberá colocar la placa en un plazo de tres meses desde la finalización de la actuación, sustituyendo el cartel de obra o valla.

Contenido y disposición

El contenido obligatorio que debe incorporar el diseño de la placa sería el siguiente:

1 Título abreviado de la actuación.

2 Objetivo temático.

3 El emblema de la Unión Europea (*consultar el apartado 'Elementos obligatorios de comunicación'*).

La referencia a la Unión Europea.

La referencia al Fondo siempre desarrollada, sin utilizar la forma abreviada de la denominación del mismo: Fondo Europeo de Desarrollo Regional o Fondo Social Europeo.



4 Marca 'Junta de Andalucía'.



5 El lema 'Andalucía se mueve con Europa'. Este lema debe ir asociado al título de la actuación (nunca alineado con el resto de emblemas) y, preferentemente, por debajo del mismo.



El nombre de la actuación, el objetivo temático y el emblema de la Unión, junto con la referencia a la Unión y al Fondo o Fondos ocupará al menos el 25 % del cartel.

Placa

a

b



Características:

Marca genérica: Pantone 356 (RAL 6029).

Fondo: Pantone 420 (RAL 7035).

Textos: Pantone 424 (RAL 7005).

Tipografía: News Gothic, comprimida al 80%.

Lema y otros logotipos: En sus colores corporativos.

Material: se recomienda vidrio laminado/metacrilato.

Tamaño mínimo A3

	m1		m2	
	a	b	a	b
P3	42	29,7	64	36

Cotas en cms.

(*) El bloque sombreado se corresponde con la medida mínima exigida